



## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

El Pleno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, haciéndose eco de las reivindicaciones transmitidas por el Consejo de Asociaciones de Mujeres de la ciudad con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, celebrado el 8 de marzo, considera imprescindible visibilizar la importancia y el valor de cuidar e incidir en la urgente necesidad de la corresponsabilidad en los cuidados.

Es conveniente y necesario reconocer los cambios sociales que se han producido gracias a la lucha feminista, pero no podemos dejar de reivindicar aquellas cuestiones que aún siguen pendientes, como la invisibilización de las tareas dedicadas al cuidado no remunerado y la asimetría entre mujeres y hombres en la dedicación a los mismos: la denominada *“Revolución estancada”* en la que se encuentra la corresponsabilidad.

Los seres humanos somos seres vulnerables durante todas las etapas de nuestras vidas, aunque no con igual intensidad en todos los momentos, por lo que dependemos necesariamente unos de otros. De ahí la importancia que debe darse al trabajo de cuidados como pieza clave para garantizar y sostener la vida, un trabajo que debe valorarse tanto como se valora el trabajo remunerado y que ha de ser repartido por igual entre mujeres y hombres.

Uno de los mayores obstáculos para lograr la igualdad en el ámbito laboral, en el que la maternidad sigue penalizando a las mujeres en la incorporación y permanencia en el empleo, es que nuestra sociedad hace recaer en las mujeres, de forma prioritaria, los tiempos dedicados al trabajo doméstico y de cuidados. Esto acrecienta la brecha económica entre mujeres y hombres que, según el último informe del Foro Económico Mundial, al ritmo actual, nos llevaría 202 años cerrar. Sin duda demasiado tiempo.

La conciliación no es un problema de las mujeres. Se da en un contexto cultural y económico androcéntrico que hay que transformar para avanzar hacia prácticas más



democráticas y equitativas. No es ético que la mitad de la población tenga que compatibilizar el trabajo remunerado con las responsabilidades que tradicionalmente y en base a un rol de género han sido asignadas a las mujeres en el ámbito privado.

Se trata de poner en marcha medidas que vayan dirigidas a repartir tareas y responsabilidades para que mujeres y hombres podamos ejercer los mismos derechos y las mismas responsabilidades. Medidas que tengan en cuenta que la labor del cuidado no supone solo repartir las tareas, sino también implicarse en su organización y buen desarrollo. Planificar y organizar las tareas de cuidado ocupa gran parte de la agenda y las obligaciones de las mujeres incluso en los momentos en que no están ejerciendo directamente estas tareas.

Aún hoy la sociedad identifica el cuidado como un débito social que las mujeres deben asumir, anulando su capacidad de decisión sobre el mismo. Frente a la normalidad con la que se debe adoptar el papel de cuidadora, se mantiene el reproche social sobre las mujeres que deciden no cuidar. Un reproche que no se ejerce sobre los hombres, y que se vuelve en alabanza cuando es un varón quien facilita el cuidado.

Actualmente los hombres se implican más y mejor que generaciones anteriores, pero aún se perciben grandes resistencias, sobre todo con los trabajos de cuidados más costosos y arduos, lo que se traduce en desigualdades para las mujeres no solo en relación al mundo laboral, sino en los usos del tiempo y en la asunción de roles y normas sociales relacionadas con los cuidados, que siguen asignándose a las mujeres. Según datos de 2018 la Organización Internacional del Trabajo realizamos las tres cuartas partes del cuidado no remunerado.

El cuidado es un bien público, un recurso para garantizar la calidad de vida de la población, por eso debe estar en la agenda política. Se hace imprescindible una red pública de sistemas que abordan los cuidados, que sirva de soporte para las personas que lo precisen, que garantice los recursos necesarios para una vida de calidad. La sostenibilidad de la vida no es un asunto que deba depender de las mujeres ni circunscribirse al ámbito privado, es una cuestión colectiva y pública. Y para situar el cuidado como objetivo fundamental es preciso la implicación firme de toda la sociedad.